Ecuador ha sido, es y será país Amazónico"

# DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

Certificados: **DGAC**: No. N-01-DIAF, **FAA**: QQ6Y44Y, **INAC**: OMAC-E-No. 512





Nro. 001-2025

En la ciudad de Quito D.M, 30 de mayo de 2025, a partir de las 11:00, se reúne el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas en la sala de reuniones de la Dirección para asistentes de la DIAF matriz, para la revisión y aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024.

Asisten los siguientes responsables:

Coronel EMT Avc. Cesar Mosquera Lema	GERENTE COMERCIAL DIAF
Teniente Coronel EMT Avc Luis Ricardo Oramas Proaño	GERENTE TÉCNCO DIAF
Teniente Coronel EMT Avc Luis Ricardo Oramas Proaño	GERENTE DE OMA-LATACUNGA ACC.
Teniente Coronel Esp. Avc. Margarita Pinzón Merino	GERENTE FINANCIERA DIAF
Teniente Coronel Tec. Avc. Paul Gallardo	GERENTE ADMINISTRATIVO CENTRAL
Teniente Coronel Tec. Avc. Luis Ojeda Aguirre	GERENTE CEMEFA
Mayor Esp. Avc. Sylvia Lizano Tipantuña	JEFE DEL DPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS DIAF
Mayor Esp. Avc. Sylvia Lizano Tipantuña	JEFE DEL DPTO.PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
Mayor Téc. Avc. Luis Alberto Acosta Padilla	GERENTE LOGÍSTICO DE LA DIAF
Mayor Téc. Avc. Diego Paredes Sánchez	JEFE DEL DPTO. COMPRAS PUBLICAS
Capitán Téc. Avc. Fabricio Xavier Medina Rubio	JEFE DEL DPTO. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD OMA

**Matriz:** Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 246 5811, 245 6810 / 812, 245 1292 / 245 1924 / 244 5909, Fax: (593-2) 246 5813 | <a href="mailto:servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ecu">servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ecu</a>

# DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

"El Ecuador ha sido, es y será país Amazónico"

Certificados: **DGAC**: No. N-01-DIAF, **FAA**: QQ6Y44Y, **INAC**: OMAC-E-No. 512



Capitán Téc. Avc. Byron Ulloa López	JEFE DEL DPTO. TICS
Capitán Téc. Avc. César Ochoa Pérez	JEFE DEL DPTO. DE TALENTO HUMANO
Ing. Luis Javier Lagos Cruz	JEFE DEL DPTO. DE SEGURIDAD Y SISTEMAS INTEGRADOS

Una vez constatado el quórum se pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1. Revisión y aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024.
- 2. Resolución.

Al no existir intervenciones que modifique el orden del día, se procede a la votación y aprobación correspondiente, con lo cual, se inicia la sesión.

## 1. Revisión y aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024.

Una vez consolidado y revisado los contenidos obligatorios sobre los que se debe rendir cuentas; así como la información cualitativa y cuantitativa de la gestión anual con los resultados alcanzados del periodo fiscal 2024, se procede a la revisión final del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas DIAF 2024, en cumplimiento a la **Fase 1:** Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

Inmediatamente revisado los contenidos del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024, se procede a la votación para su aprobación:

	Equipo Responsable				
Ord.	Miombro	Cargo	Aprol	bación	Firma
	Miembro		si	no	
1	Coronel EMT Avc Cesar Mosquera Lema	GERENTE COMERCIAL DIAF	x		
2	Teniente Coronel EMT Avc Luis Ricardo Oramas Proaño	GERENTE TECNICO DIAF	x		

**Matriz:** Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 246 5811, 245 6810 / 812, 245 1292 / 245 1924 / 244 5909, Fax: (593-2) 246 5813 | <u>servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ecu</u>

# DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

"El Ecuador ha sido, es y será país Amazónico"

Certificados: DGAC: No. N-01-DIAF, FAA: QQ6Y44Y, INAC: OMAC-E-No. 512



3	Teniente Coronel EMT Avc Luis Ricardo Oramas Proaño	GERENTE DE OMA- LATACUNGA ACC.	x		
4	Teniente Coronel Esp. Avc. Margarita Pinzón Merino	GERENTE FINANCIERA DIAF	x		
5	Teniente Coronel Tec. Avc. Paul Gallardo	GERENTE ADMINISTRATIVO CENTRAL	x		
6	Teniente Coronel Tec. Avc. Luis Ojeda Aguirre	GERENTE CEMEFA	x		
7	Mayor Esp. Avc. Sylvia Lizano Tipantuña	JEFE RELACIONES PÚBLICAS DIAF	x		
8	Mayor Esp. Avc. Sylvia Lizano Tipantuña	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	х		
9	Mayor Téc. Avc. Luis Alberto Acosta Padilla	GERENTE LOGÍSTICO DE LA DIAF	Х		
10	Mayor Téc. Avc. Diego Paredes Sánchez	JEFE DEL DPTO. COMPRAS PUBLICAS	x		
11	Capitán Téc. Avc. Fabricio Xavier Medina Rubio	GERENTE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD OMA-DIAF	x		
12	Capitán Téc. Avc. Byron Ulloa López	JEFE DEL DPTO TICS DIAF	x		
13	Capitán Téc. Avc. César Ochoa Pérez	JEFE DEL DPTO. TALENTO HUMANO DIAF	x		

#### REPÚBLICA DEL ECUADOR

cuador ha sido, es y será país Amazónico"

## **DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA**

Certificados: **DGAC**: No. N-01-DIAF, **FAA**: QQ6Y44Y, **INAC**: OMAC-E-No. 512



14 Ingeniero. Luis Javier Lagos Cruz  GERENTE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD DIAF	x	
--	---	--

Una vez tomada la votación se registran catorce (14) votos a favor, por lo que se da por aprobado el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024.

### 2. Resolución

Resolución No. DIAF-PGE-2025-001

## Considerando:

- Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social",
- Que, el artículo 7, literal f) del Reglamento de Rendición de Cuentas, dispone que los sujetos obligados a rendir cuentas deben: "Publicar la documentación oficial de los enlaces a los medios de verificación del Informe de Rendición de Cuentas en la página web oficial y, en el caso de que no cuenten con página web oficial, deberán cargar dichos documentos en un repositorio virtual, al menos con ocho días de anticipación a la deliberación pública, a fin de garantizar el acceso ciudadano";
- Que, en concordancia con la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en la que dispone la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; en su Fase 1; literal a) Consolidar la información cualitativa y cuantitativa de la gestión anual; así como, los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido. Y Fase 2: Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía, literal a) Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el formulario en Excel con los respectivos links de los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación. En caso de aquellos que no cuenten con página web deberán entregar dichos documentos a la ciudadanía por los medios que faciliten su acceso.

#### REPÚBLICA DEL ECUADOR



## DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA

Certificados: DGAC: No. N-01-DIAF, FAA: QQ6Y44Y, INAC: OMAC-E-No. 512



## Resuelve:

Aprobar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas DIAF 2024 para su posterior publicación en la página web institucional y medios oficiales, a fin de dar cumplimiento con la Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y en lo posterior a la Fase 2: Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía.

Juan Carlos Solano Abril Coronel EMT. Avc. DIRECTOR EJECUTIVO DIAF